

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 051
8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	850013333002-2014-00101-00	NRD	VILMA ESPERANZA PEDRAZA CORREDOR	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Reprograma audiencia	07/09/2017
2	850013333002-2017-00321-00	TUTELA	JOSÉ GUILLERMO PUERTAS ECHEVERRI	CAPRESOCA EPS Y OTRO	SENTENCIA	08/09/2017

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

LIDA YANNETH FAJARDO CABREJO
Secretaria